



CURSO BASICO DE OFTALMOLOGIA  
DR. GUILLERMO PICO SANTIAGO  
San Juan, Puerto Rico  
2018



INFORMACION BASICA Y PROCEDIMIENTO DE SELECCION

**I. APERTURA Y CLAUSURA DEL CURSO:**

El curso Básico de Oftalmología “ Guillermo Pico Santiago” se llevara a cabo en el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, desde el **29 de enero hasta el 16 de marzo de 2018**.

El curso es patrocinado por la Asociación Panamericana de Oftalmología y la Universidad de Puerto Rico.

**II. ALUMNADO:**

El currículo está diseñado para residentes de primer y segundo año de Oftalmología. Durante casi dos meses se enseñan los fundamentos de la ciencia y el arte de la oftalmología de manera sistemática y organizada. No es un curso sobre avances clínicos ni de técnicas especializadas. Tampoco es un repaso general clínico, ni un simposio al que se puede faltar por segmentos. **La asistencia es compulsoria en toda la duración del curso.** El curso profundiza en ciencias fundamentales como óptica y refracción, fisiología y embriología ocular y demás disciplinas básicas, para pasar entonces a los conceptos fundamentales de oftalmología general, con secciones de patología, pediatría ocular, enfermedades externas y cornea, glaucoma, retina, uveítis, catarata, neuro-oftalmología, órbita y cirugía plástica. Todo es enseñado por 32 profesores visitantes y locales, reconocidos internacionalmente como expertos. Su propósito es fortalecer los conocimientos del residente, dentro del marco de su entrenamiento total formativo.

**III. SELECCION DEL CANDIDATO:**

La selección de candidatos recae sobre la acción conjunta del presidente de la sociedad nacional de oftalmología y los delegados de la Asociación Panamericana del país. Estos escogerán los candidatos más sobresalientes entre los propuestos por los distintos programas de residencia en el país.

Una vez concluido el proceso de selección, la sociedad médica nacional nos enviará una certificación oficial informando el nombre y dirección de los candidatos seleccionados. Procederemos entonces a enviarle al alumno notificación de su aceptación al curso junto con un formulario que deberá completar y devolver a nosotros.

La fecha límite para que dichas credenciales lleguen al Departamento es el **31 de Octubre de 2017**. Solo así dará tiempo suficiente para que se pueda cumplir con los trámites de visado. Los trámites de la I-20 se harán a través de la Oficina del Registrador (una vez nos envíen todos los documentos) y ellos enviarán los formularios de I-20 a la Sociedad de Oftalmología o Embajada de su país (según aplique) para que puedan gestionar la visa de estudiante (F-1).

**IV. CREDENCIALES REQUERIDAS:**

1. Carta oficial de la Sociedad Nacional de Oftalmología indicando la selección del becado.
2. Carta de recomendación del jefe del servicio de oftalmología donde cursa su residencia.
3. Diploma de graduación como médico
4. Certificado de su entrenamiento como residente de oftalmología
5. Formulario del curso básico completado
6. Dos fotos recientes 4 x 5 cm. tipo pasaporte
7. Certificado médico con copia de VDRL y lectura placa de pecho

**V. OBLIGACIONES:**

Todos los participantes deberán hacer los siguientes pagos en dólares U.S.: Matrícula Universidad de Puerto Rico: \$300.00; Cuota de inscripción al curso \$1,000. Además, es un requerimiento fundamental que cada uno cuente con seguro médico. El seguro médico puede ser provisto por la Universidad, a un costo aproximadamente de \$600.00. También puede ser traído por el alumno desde su punto de origen. En ese caso el seguro deberá acompañarse de una certificación oficial del seguro que garantice cubierta de salud en Puerto Rico (no solo trauma, sino también enfermedades) y en las fechas pertinentes al Curso. De no presentar esa evidencia a la llegada, le será requerido pagar el seguro médico local para poderse matricular.

**VI. CERTIFICACION:**

Al final del Curso, los participantes que han documentado su asistencia recibirán un Diploma o certificado de participación. **Si el participante se ausenta a cinco sesiones o más de conferencias no se le expedirá el certificado de participación.**



SOLICITUD CURSO BASICO DE OFTALMOLOGIA  
 "DR. GUILLERMO PICO SANTIAGO"

NOMBRE \_\_\_\_\_  
 (Exacto y legible, según debe aparecer en la I-20)

DIRECCION ACTUAL \_\_\_\_\_

PUEBLO \_\_\_\_\_ PAIS \_\_\_\_\_

DIRECCION PERMANENTE \_\_\_\_\_

TELEFONOS \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_  
 INDICAR CODIGO PAIS Y CIUDAD INDICAR CODIGO PAIS Y CIUDAD

EN CASO DE EMERGENCIA NOTIFICAR A \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_

E-MAIL \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_

NOMBRE, FECHAS Y TITULOS DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS: ESCUELA DE MEDICINA Y HOSPITAL A LOS CUALES HA ASISTIDO (INCLUYA INTERNADO, RESIDENCIA).

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

EXPERIENCIA EN OFTALMOLOGIA U OTRAS ESPECIALIDADES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR ESTA SOLICITUD: DOS FOTOS 4 X 5, DOCUMENTO FIRMADO Y CERTIFICADO DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACION PAN AMERICANA DE OFTALMOLOGIA, EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE SER BENEFICIADO A HACERSE MIEMBRO DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGIA DE SU PAIS Y DE LA ASOCIACION PANAMERICANA DE OFTALMOLOGIA, DENTRO DE LOS PRIMEROS (12) MESES DESPUES DE HABER REGRESADO A SU PAIS.

FECHA \_\_\_\_\_ FIRMA SOLICITANTE \_\_\_\_\_

**NOTA: FAVOR ENVIAR DIRECCION EXACTA Y LEGIBLE DONDE LE PODEMOS ENVIAR LOS DOCUMENTOS DE ACEPTACION LO MAS RAPIDO POSIBLE.**